



COMUNICACION Nº 6058

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, en relación a la Oficina de Empleo Municipal, lo siguiente:

- 1) Si se ha designado Coordinador/a en la Oficina de Empleo Municipal. En caso afirmativo nombre del mismo/a y fecha de designación.
- 2) Si se han actualizado los datos de la Oficina de Empleo. Fecha de las últimas actualizaciones.
- 3) Si se ha solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal que tramite la llegada de alguna línea de transporte urbano de colectivo a cercanías de la Oficina de Empleo. En caso afirmativo respuesta de ese pedido.
- 4) Si se realizan encuestas de satisfacción o de conformidad en relación al servicio que brinda la Oficina de Empleo Municipal. En caso afirmativo fecha de la última encuesta y resultados obtenidos.
- 5) Modo de difusión de las actividades, cursos de capacitación y programas de inclusión disponibles en la Oficina de Empleo Municipal.
- 6) Si existe acreditación documentada de índices o promedios de personas atendidas en la Oficina de Empleo Municipal, tiempo transcurrido desde que el interesado/a se presenta a la dependencia y recibe la prestación (oferta, demanda, orientación).

Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär